



LA SERENA, 20 OCT 2010

DECRETO N° 4089/10

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo Texto Refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2002; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; el acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión Ordinaria N° 800 de fecha 13 de octubre de 2010; el Certificado de la Secretario Municipal (S) de fecha 15 de octubre de 2010; la Carta N° 447 de fecha 15 de octubre de 2010 del Secretario Municipal (S); y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO :

- 1.- **OTÓRGUENSE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES** a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan para cada una, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	MOTIVO	MONTO APROBADO
Coro de Profesores Jubilados "Isabel Bongard"	65.494.260-9	[REDACTED]	Raquel Eliana Collado Muñoz	842 23-4-2001	Solicita aporte para realización de Gala Coral, con motivo del Bicentenario	\$ 300.000
Cruz Roja Chilena, Filial La Serena	70.672.711-6	[REDACTED]	Miriam Jacob Ambler	Ley N° 3024 17-4-1923	Solicita subvención anual para cancelación de gastos básicos (gas, agua, luz, teléfono)	\$ 1.000.000
Unión Comunal de Junta de Vecinos de La Serena	65.390.400-2	[REDACTED]	Exequiel Villegas Rodríguez	67 26-2-1990	Solicita aporte para compra de tres pasajes en avión a la ciudad de Iquique, con el fin de participar en el Congreso Regional Norte de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos	\$ 289.872
					Solicita aporte para el desarrollo de sus gestiones	\$ 200.000
Sociedad de Escritores de Chile	70.022.270-5	[REDACTED]	Fernando Quilodrán Rodríguez	D.S. 1904 9-8-1933	Solicita aporte, carpetas, credenciales, programas, afiches, certificados y cóctel XV Encuentro del Mundo de la Cultura en el Bicentenario, a realizarse entre los días 25 al 30 de Octubre	\$ 400.000
Fundación Arturo López Pérez	70.377.400-8	[REDACTED]	Alfredo Cristian Comandari García	D.S. 3207 28-7-1954	Solicita Subvención año 2011	\$ 1.000.000
Club de Automovilismo Deportivo CAD Norte Chico	75.579.600-K	[REDACTED]	Gerardo Contreras Araya	D.S. 818 19-5-1972	Solicita subvención para campeonato temporada 2010	\$ 500.000
Corporación de Ayuda al Niño Quemado	70.715.400-4	[REDACTED]	Jorge Francisco Rojas Zegers	D.S. 856 25-6-1980	Solicita Subvención año 2011, para gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones	\$ 1.000.000

					quirúrgicas), mantención de los Centros de Rehabilitación, Casabierta y Ámbito de Acogida, y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos)	
Defensa Civil de Chile	61.109.000-5		Héctor Arenas Sótefo	Ley 8059 16-2-1945	Solicita subvención para mantenimiento operativo de Sede local de la Defensa Civil, ante situaciones de emergencia	\$ 1.000.000
Fundación Integra	70.574.900-0		María Teresa González del Río	D.S. 900 12-6-1979	Solicita Subvención año 2011, para gastos básicos de los jardines infantiles y salas cunas administradas por la Fundación	\$ 2.800.000
Club de Tenis La Serena	70.012880-6		José Ilabaca Sáez	D.S 4702 2/9/1952	Solicita apoyo para la realización de la versión N° 17 "Gala Internacional de Tenis, Ciudad de La Serena, a efectuarse del 1 al 6 de Noviembre del 2010	\$ 1.000.000
Corporación de Amigos del Hospital de Niños Roberto del Río	72.210.600-8		Juan Pablo Valdivieso Ruiz- Tagle		Solicita Subvención año 2011 para mantención de Casa de Acogida	\$ 1.000.000

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los Convenios con cada uno de los beneficiarios para formalizar la entrega de la subvención que les corresponde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10° de la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena.
- 3.- Los documentos de pago deben ser extendidos a nombre de las respectivas instituciones.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARÍA MERCEDES ÁBALOS CÓRDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ MANUEL PERALTA LEÓN
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesados
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Dideco
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- JMPL/MMAC/REM/mscg.